

EXPTE.: 1.322.161/15

ASUNTO: PROPUESTA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO MENOR DE SERVICIOS: "Camino Escolar. Estacionamientos ciclistas en los centros educativos".

1. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

Las características técnicas del módulo ofertado deben cumplir todas las especificaciones establecidas en el Pliego del Contrato.

Según consta en el Pliego del contrato, cada uno de los licitadores debe presentar como oferta económica el precio unitario de suministro e instalación de un módulo de aparcabicis.

El contrato se adjudicará a la oferta económica más ventajosa de las ofertas que cumpla todas las especificaciones del Pliego del contrato.

Una vez conocido el precio unitario se calcula la cantidad de módulos a instalar dentro del presente contrato.

El Presupuesto de Adjudicación no podrá superar al de licitación y se calcula una vez conocido el precio unitario por jornada.

2. OFERTAS RECIBIDAS.

Se reciben en plazo las siguientes ofertas de empresas que pueden llevar a cabo las actuaciones contempladas en el contrato:

1.- NOVATILU

Oferta recibida por email el 3 de diciembre de 2015. La oferta se recibe en fichero adjunto, que equivale a sobre cerrado.

Las medidas del aparcabicicletas son similares a las especificadas en el pliego.

Según la ficha técnica presentada, el módulo ofertado no está dotado de ninguna pieza o tratamiento en sus extremos que asegure el correcto agarre a la zapata o taco químico y que dificulte su extracción, por lo cual no cumple con las especificaciones del pliego.

Además la ficha no especifica ni el espesor de la chapa ni el tipo de zapata o taco químico a emplear.

Por lo anterior el módulo de aparcabicis ofertado no se considera apto, por lo que se descarta la oferta por incumplimiento del pliego.

2.- API MOVILIDAD

Oferta recibida en sobre cerrado el 4 de diciembre de 2015.

Las medidas del aparcabicicletas coinciden con las especificadas en el pliego.

El aparcabicis ofertado cumple con todas las especificaciones del pliego, incluyendo una correcta definición del tubo a emplear, contando con todos los elementos obligatorios y definiendo asimismo la zapata a ejecutar.

El módulo de aparcabicis ofertado se considera apto.

Precio unitario de aparcabicis ofertado: 54,95 € sin IVA.

3.- SOLIDARIA DE SERVICIOS GENERALES

Oferta recibida en sobre cerrado el 9 de diciembre de 2015.

Las medidas del aparcabicicletas coinciden con las especificadas en el pliego.

Según la ficha técnica presentada, el módulo ofertado no está dotado de ninguna pieza o tratamiento en sus extremos que asegure el correcto agarre a la zapata o taco químico y que dificulte su extracción, ya que, aunque se incluye un corte transversal en el tubo en la base del mismo, son necesarios al menos dos cortes y se debe acompañar de un procedimiento previo a la colocación. Según la ficha técnica, el módulo colocado lleva únicamente un corte y se coloca tal cual, por lo cual, y dado que un corte en sí mismo no realiza la función de dificultar la extracción, éste no cumple con las especificaciones del pliego.

Además la ficha no recoge el espesor de la chapa a emplear.

Por lo anterior el módulo de aparcabicis ofertado no se considera apto, por lo que se descarta la oferta por incumplimiento del pliego.

4.- EBROCONTRATAS ARAGÓN S.L.

Oferta recibida en sobre cerrado el 9 de diciembre de 2015.

Las medidas del aparcabicicletas coinciden con las especificadas en el pliego.

Según la ficha técnica presentada, el módulo ofertado no cumple con las especificaciones del pliego, ya que el procedimiento de aplastar el tubo para dificultar su extracción no es válido, dado que el tubo se queda dañado, restando resistencia al mismo en el plano perpendicular al aplastamiento y no garantiza que no se pueda extraer. Además en la ficha técnica se aprecia como el aplastamiento también se encuentra en la zona expuesta del aparcabicis.

La ficha técnica no recoge ni el material definitivo a emplear, ni el espesor de la chapa, ni el tipo de zapata o taco químico y tan sólo incluye como opcional las arandelas, que según el pliego deberán ir soldadas necesariamente al módulo.

Por lo anterior el módulo de aparcabicis ofertado no se considera apto, por lo que se descarta la oferta por incumplimiento del pliego.

3. CONCLUSIÓN

De la evaluación obtenida de las ofertas presentadas por las distintas empresas licitadoras, dado que por los motivos expuestos en el artículo anterior, se descartan por incumplimiento del pliego las ofertas presentadas por NOVATILU, Solidaria de Servicios Generales y Ebrocontratas, se considera como única oferta, y

por consiguiente económicamente más ventajosa, la correspondiente a la empresa **API MOVILIDAD**, por tanto, se propone la adjudicación del contrato que figura en el asunto a dicha empresa por el precio unitario de jornada ofertado de **54,95 € sin IVA**.

Teniendo en cuenta dicho importe, la empresa adjudicataria puede suministrar e instalar **300 aparcabicis**, con lo cual el **PRESUPUESTO TOTAL DE ADJUDICACIÓN** para llevar a cabo las actuaciones planteadas en el Pliego antes de 31 de diciembre de 2015, asciende a la cantidad de **16.485,00 € sin IVA ó 19.946,85 € IVA incluido**.

En la I.C. de Zaragoza, a 9 de diciembre de 2015:

Jefe de Servicio de Movilidad Urbana



Fdo: Santiago Rubio Ruiz

Jefe Sección Movilidad Sostenible
Responsable Oficina de la Bicicleta



Fdo: Teresa Vicente Lozano

